

Modalidad del examen: Presencial – Escrito y Oral

Sede: Ciudad Judicial General Roca

Fecha de examen: 17 de noviembre de 2022.

Hora de inicio: 08:30 Horas

Temario:

MARCO LEGAL

- Código Procesal Penal de la provincia de Río Negro.
- Código Procesal de Familia de la Provincia de Río Negro.
- Ley N° 4142: Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Río Negro. Capítulo II: Escritos. Capítulo III: Recusaciones y excusaciones. Art 183 Prueba pericial y testimonial. Art 368 Fijación y concentración de las audiencias. Audiencia de prueba. Art 378 Medios de Prueba. Art 386 Apreciación de la prueba. Libro II- Sección 5a: Prueba de Testigos. Libro II- Sección 6a Prueba de Peritos. Art. 479. Título II- Capítulo II Declaración de Demencias. Título II- Capítulo III Declaración de Inhabilitación.
- Ley N° 23.849 -Convención sobre los Derechos del Niño
- Ley N° 26.061 - Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.
- Ley N° 26.378 - Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo.
- Ley Nacional N° 24660 y Provincial N° 3008
- Ley de identidad de género
- Ley N° 5190 - Ley Orgánica del Poder Judicial.
- Reglamento Judicial.
- Ley N° 26.657. Ley Nacional de Salud Mental y Provincial N° 5349
- Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia en condición de vulnerabilidad
- Código de Ética de Fe.P.R.A

TEMARIO ESPECIALIDAD

- Interrelación entre Psicología y Derecho. Su relación con la criminología y psiquiatría forense. Rol del psicólogo en el ámbito judicial.
- Pericia psicológica. El informe pericial. Diferencia entre entrevista clínica y la entrevista psicológica forense. Estructura y redacción del informe pericial.
- Técnicas proyectivas y psicométricas. Aplicación y evaluación de técnicas de evaluación

psicológica.

- La interdisciplina como posibilidad de intervención. Procesos sobre capacidad.
- Violencia intrafamiliar. Tipos de violencia. Violencia de género. Factores de riesgo de violencia.
- Evaluación de competencias parentales (adopción, régimen de comunicación, cuidado personal, guarda).
- Delitos contra la integridad sexual. Víctimas: Secuelas a corto y largo plazo. Trastorno de estrés postraumático. Daño psíquico. Abusadores sexuales.
- Toma de declaración testimonial en cámara Gesell. Alcances y limitaciones. Análisis de la declaración testimonial (credibilidad del testimonio).
- Imputabilidad-inimputabilidad. Emoción violenta.
- Evaluación de riesgo de violencia en casos vinculados con trastornos mentales, agresiones sexuales y violencia de género (su diferencia con peligrosidad)
 - Psicopatología y su vinculación con el delito.
 - Autopsia psicológica.
- Anexo “I” Acordada 20/2022-STJ.